

Reservación
 En Reus un mes, 1'50
 Provincias, tri-
 mestre, 5 id. Extran-
 jero, 9 id.
 Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
 Arrabal Santa Ana 35
 Teléfono 39
 Sumeros y Reclamos
 A precios de tarifa
 Remitidos 1'25 más línea
 Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
 NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS Fundado en 1.º de Julio de 1859
 Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción.

Y NOTICIAS
ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos
 Se reciben hasta las 10 de la noche.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

EN REUS
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
 Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente G. Asaito.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.ª
EN PARIS A. Lorete, Rue Rougemont, 14

Persona seria

se desea para ponerse al frente de una oficina de información comercial. Inútil escribir sin condiciones apropiadas, cultura, conocimientos comerciales, buen trato, moralidad irreprochable.

Reserva absoluta. Escribir detalles y pretensiones

J. E. F. S. R. E. - DIARIO DE REUS

FÁBREGAS Y REGASENS

BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4 BARCELONA.

TARIFA DE PRECIOS

— DE LA —

Sociedad de Maestros Peluqueros y Barberos de Reus

Acuerdos tomados en Junta General extraordinaria celebrada el día 17 de Febrero de 1919.

Estas Tarifas empezarán a regir el día 31 de Marzo 1919

Precios en los establecimientos	Pesetas	ABONADOS	Pesetas AL MES
Afeitarse	0'35	Un servicio semanal	2'00
Cortar el pelo	0'40	Dos servicios semanales	2'50
Cortar el pelo a los que se afeitan por sí solos	0'75	Tres servicios semanales	3'50
Afeitarse y cortar el pelo	0'75	Servicios días alternos	5'00
Cortar el cabello a la romana a las niñas	0'50	Servicio diario	7'00
Cortar el pelo a los niños	0'35	Pago adelantado y por mensualidad	
Arreglar la barba y afeitarse las mejillas	0'50	<i>Precios a domicilio.</i> —Los precios a domicilio, tanto en servicios sueltos como en abonos mensuales serán dobles de los tarifados en los establecimientos y de conformidad con los que se expresan en esta Tarifa.	
Afeitarse la coronilla a sacerdotes	0'35		

Ahorrar dinero

consiguen nuestros clientes haciéndonos tinter y lavar en la

Tintorería y Quitamanchas

LAPAZ

Arrabal alto de Jesús, núm. 3. REUS.

LUTOS EN 24 HORAS

Del momento

ENSEÑANZAS DE LOS HECHOS

Hace años que venimos ocupándonos de los problemas obreros; los problemas obreros, que antes podían ser una cuestión social, un aspecto aislado, un pleito de clase o un mero rozamiento

los asalariados con el patrono, en su desarrollo, el mismo hecho tiene siempre aspectos y derivaciones que nos muestran como tratando de una huelga, por ejemplo, vienen a quedar afectos graves principios de orden, de derecho y de economía, y a menudo de ética y de dignidad humana. Veamos pues de tratar esas cuestiones por algo más que por la impresión momentánea que nos producen, pues corremos el riesgo de equivocarnos y que las consecuencias del error sean más graves de lo que todos quisieran.

Ante todo, los obreros están organizados, están sindicados. ¿Es esto un mal? Se ha dado en juzgar en ocasiones, el poder por alguno de sus abusos, la ley por cualquiera de sus defectuosas aplicaciones, y en estos últimos días muchos ciudadanos han incurrido en este error, con una falta de lógica que nosotros haremos evidente.

Tiempos atrás, antes de la guerra, la política de las izquierdas republicanas, se sostenía a base de amenazas contra el régimen y contra los patronos; los republicanos gobernaban en la clase obrera y echaban mano de sus masas para una huelga política o para la política de la huelga, barajando democracia, socialismo, revolución y república, según el tiempo y las circunstancias aconsejaban.

Con ella no nos iba muy bien. Algaradas y motines nunca faltaron, huelgas parciales y generales, ensayos de resolución, semanas trágicas y otras barbaridades cuya desorientación era bien patente. Ni tenían la candidez y buena fe política de los tiempos de Espartero ni tomaba carácter francamente social que pudiese aprovecharse para el gobierno y mejora de la clase proletaria. Durante esa época lo que se legisló para el obrero fué debido a los gobiernos conservadores; y ante el estorbo que constituían las actuaciones republicanas, imiscuyendo en la política a las masas obreras con sus propias y exclusivas cuestiones desde todos los sectores del conservadurismo se vino diciendo a los obreros: emancipaos, sacudid el yugo de los políticos, que os explotan, tomad ejemplo de la Trade Union, de Partido Obrero, de socialismo, descartad la política de vuestras luchas, organizaos.

Y los obreros se han sindicado, han sacudido la tutela política, se han organizado para sus propias cuestiones, han descartado su actuación de la algarada política.

Con lo cual han dado un gran paso para la estabilidad del orden, para la normalidad de las relaciones, para el perfeccionamiento del régimen económico presente; con lo cual ha hecho un bien la sociedad catalana y al trabajo y a la industria catalana, dando un instrumento que era necesario ya, y cuyos excesos—propios de la exaltación de un primer momento de hegemonía—no empecen a la eficacia saludable de la actuación futura, con los debidos concursos.

Eso es la organización, y la organización es norma, es orden. Esa organización no es mejor o peor porque se llame obrerista, socialista o sindicalista. Tanto es así, que ahora mismo el Gobierno ha hecho la sindicación obligatoria, con lo cual, dicho sea de paso, ha dado al observador la evidencia más clara de que la lección que vino de abajo, ha sido aprovechada tarde y mal.

Pues bien; nosotros creemos que es una desatino imaginar que "hay que dar la batalla", como dicen quienes confunden el orden con la inmovilidad y el "statu quo" con la justicia, a esa fuerza para desorganizarla y destruirla.

Creemos que lo más prudente y razonable, es aprovechar la enseñanza de estos hechos para buscar en el derecho aquellas soluciones que el tiempo actual nos presenta como expresión de una igualdad, a la que habrán de prestar ineludible acatamiento todas las clases sociales.

LA CIRCULACION DEL ORO

Argumentación deleznable

El Economista defiende, como es natural, dada su vinculación con el señor marqués de Cortina, el proyecto atribuido a este señor sobre el nuevo giro de la política del Banco de España, en relación con el oro y los billetes.

Es una defensa pobre, más bien contraproducente. Se razona de este modo: "Resulta que hasta ahora el Banco atesora todo el oro que viene, y emite, en su lugar, billetes, que quedan circulando, contribuyendo así al aumento de la carestía. Si el oro fuera entregado a la circulación, una gran parte de él dada la poca costumbre que hay en España de ver oro, sería atesorado por los particulares, y no constituiría un aumento del dinero circulante".

Esa es toda la argumentación defensiva: atesoramiento de las preciosas monedas por los particulares (como si ellas sirvieran mejor al interés público en las gavetas privadas que en las cajas del Banco de emisión); restricción consiguiente en el medio circulatorio y abaratamiento definitivo de la vida.

Renuncamos generosamente a tan reconfortantes resultados.

Para una baratura hipotética—nada probable, porque hay a porrillo causas que a ella se oponen—, se nos brinda una carestía positiva, segura—que es la del dinero—, mil veces peor en las actuales circunstancias porque atraviesa España y el mundo todo que la que se intenta sanamente contener.

Que el dinero, en monedas sanas y fuertes, abunde no es ningún mal, sino todo lo contrario. El mal está en lo que dijimos a su tiempo—con escándalo de algunos de los que ahora extreman nuestro argumento, y entonces lo impugnaron, indignándose contra nosotros hasta el diletirio—, en que nuestro dinero salga del Banco nacional de emisión para préstamos y servicios a los países extranjeros, cuando tantas empresas, tantos empleos de suprema utilidad lo están reclamando en nuestro propio país.

Inviértanse las disponibilidades monetarias en incrementar la producción nacional y, al absorberlas ésta, se practicará un drenaje, por el cual se evitarán las congestiones de la circulación, determinantes de los sobreprecios y de otros trastornos.

De la anodina defensa del proyecto ministerial pasa *El Economista* al ataque contra sus impugnadores. Y escribe: "Este propósito se combate por algunos diciendo, que en cuanto el oro circule se volverá a mchar, y desaparecerá de España. ¡Donosa teoría!" Se olvida el autor de esas frases de lo que él mismo anunció unas líneas antes, que el oro desaparecerá de la circulación por el atesoramiento que harán los particulares. Y su desaparición, lo mismo puede responder al deseo de esconderlo: que al de exportarlo, siendo esto último más probable, por el agio que en el extranjero tiene toda moneda de oro.) "Por la situación del cambio internacional, resulta que el oro se paga hoy más caro en España que en ninguna parte del mundo, y por eso, a pesar de las prohibiciones de exportar oro de otros países, se ha hecho mucho contrabando para traerlo a España. Nosotros preguntamos a todos esos economistas infrovisados: Si un luis de oro lo pagari aquí 20 pesetas, y en Francia, 17'50, ¿quién va a ser el tonto que se lleve un luis de España a Francia por el gusto de perder diez reales en el cambio?"

Ni el oro se paga más caro en España que en cualquier otra parte, pues su valor en el mercado universal se regula por los mismos factores, ni en Francia la moneda llamada luis vale menos que en España, por la misma razón de su valor universal.

Acude el oro a España porque nuestro país es acreedor de los extranjeros y no admite los

billetes de éstos sino con una depreciación pasada precisamente en la insuficiencia de la garantía metálica de los mismos billetes.

España no paga por el oro ni más ni menos que los demás países. Lo que hace sencillamente el mercado español es seguir el curso de cotización que señala la depreciación del papel-moneda extranjero.

La depreciación de este papel es inevitable en el régimen de las emisiones ilimitadas. Y la depreciación se manifiesta tanto en el cambio exterior como en la función de los pagos internos del país emisor. El agio del oro en el interior de la nación sometida al curso forzoso de los billetes, y la pérdida de valor que sufren los giros sobre los países deb uena moneda, son fenómenos correlativos y simultáneos. Recuérdese lo que ocurrió en España con los premios a nuestras monedas de oro y el quebranto de nuestras letras de cambio sobre el extranjero.

En Francia, por más que se persiga a los que piden y abonan agios por las monedas de oro, prohibiendo con sanciones severas este género de transacciones, no deja de producirse en la vida comercial el hecho que señalamos. El luis es tan codiciado como en España, y tan bien o mejor pagado, en realidad, que aquí.

La argumentación de *El Economista* nos ratifica en nuestra opinión y nos hace insistir en el peligro que enunciamos en nuestro artículo anterior sobre este asunto.

Ramón de Olascoaga.

Marzo, 1919.

La oruga y los pulgones de los almendros

Donde abundan los almendros es frecuente observar, durante los meses de abril a junio, como las hojas de aquellos árboles son roídas en gran parte por pequeños insectos, siendo éstos tan abundantes en determinados casos, que muchos frutos quedan completamente desprovistos de follaje, determinando pérdidas importantes de cosecha.

La parásita que de modo tan violento se manifiesta, suele ser la oruga u orugueta, llamada también lagarta del almendro, cuyo nombre científico es el de *Aglaope infauista*.

Este insecto, en su estado adulto, presenta aspecto semejante en sus dos sexos, si bien el tamaño de la hembra es bastante mayor que el del macho. Estas mariposas tienen las antenas muy plumosas; las alas superiores son de color moreno claro, con bandas transversales y onduladas; las alas inferiores están bordeadas de moreno obscuro.

La cabeza es negra, ostentando largas antenas; el tórax, del mismo color con línea roja. Los huevos de la *Aglaope* son sumamente reducidos; la hembra los deposita en las rugosidades de los troncos y en las grietas de las ramas.

En el mes de abril nacen las pequeñas orugas, que aparecen cubiertas de pelos negros; su color es negro violáceo, presentando en su parte superior puntuaciones amarillentas; en sus flancos se ven fajas del mismo color.

Al aparecer las orugas a principios de la primavera, suelen escapar al observador poco práctico, pues por su pequeño tamaño hace que puedan pasar desapercibidas. Se aglomeran en las extremidades de las ramas y la parte inferior de las hojas, situándose también en los musgos y líquenes que haya en los árboles.

En junio aparecen las orugas de la segunda generación, que llegan a su desarrollo completo en agosto, dando lugar a las posturas de invierno.

Los procedimientos preconizados para impedir el desarrollo de esta plaga consiste en limpiar, en invierno, las ramas, quitándoles los plásticos tomentosos o el barro que las cubre, destruyendo por el fuego tales fragmentos.

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Descuento de toda clase de cupones.
 Negociamos sin comisión alguna los pagaderos en moneda extranjera.
 Cobramos y descontamos los títulos amortizados, de los valores depositados.
 Pagamos los cupones Deuda Interior 4 por 100, Municipales 4 y 1/2 por 100, f. c. Alicante, Pavimentos 6 por 100, Eléctricas 4 y 6 por 100 y todos los de vencimiento 1.º Abril.

En la primavera, tan pronto se note la presencia de estos insectos, debe procederse también a cazarlos directamente, teniendo presente que se alojan, con preferencia en los extremos de las ramas. Cuando se recoje, hay que quemarlo inmediatamente para evitar que lleve la infección a otros sitios.

Además de estas precauciones, se hace también necesario irrigar las ramas y el follaje de almendros con insecticidas de comprobada eficacia, efectuando los tratamientos en cuanto se observa la existencia de alguna hoja superficialmente roída, que es la manifestación evidente de la presencia de insectos.

Un preparado que se recomienda es el formado del siguiente modo:

Disuélvase 200 gramos de arseniato de sosa anhídrido en 25 litros de agua; en otros 25 litros se hacen disolver 600 gramos de acetato neutro de plomo, y esta segunda disolución se vierte sobre la formada con el arseniato. Esto efectuado sobre la anterior mezcla se añade otra disolución que habrá sido preparada, emulsionando un litro de petróleo en 50 litros de agua a los que se habrán hecho disolver 2 kilos de jabón blando.

Las pulverizaciones con este preparado a las ramas, serán practicadas con aparatos provistos de bomba. Deben ser copiosas para que todas las hojas reciban el insecticida.

Es preferible operar en días secos en cuanto sea posible.

El pulgón del almendro (*Aphis amygdali*) es otro de los parásitos que causan graves daños a este frutal. Su fecundidad asombrosa, calculándose que una hembra en la quinta generación puede haber dado una sucesión de más de cinco millones de individuos. Afortunadamente, la naturaleza ha puesto en juego infinidad de causas que vienen a contrariar una proliferación tan extraordinaria, mitigando los efectos de tal parasitismo. Las condiciones climáticas, muchos animales insectívoros, y especialmente los pájaros, resultan, bajo este aspecto, los mejores auxiliares del agricultor.

Como recursos para destruir los pulgones se recomiendan los empolvados abundantes sobre las ramas de cenizas a las que se haya añadido un diez por ciento de sal friamente pulverizada. También parecen ejercer efectos satisfactorios las aspersiones con infusiones de tabaco al 3 por 100 ó de nicotina al 2 por 100.

Fácil de obtener y preparar es esta emulsión jabonosa y calcárea con aceites de ricino, lino, colza u otros.

Se obtienen estas emulsiones, disolviendo en 10 litros de agua, 200 gramos de sosa cáustica, añadiendo poco a poco y agitando continuamente el aceite. Si no se tiene a mano sosa cáustica, puede ser reemplazada por una solución concentrada de carbonato de sosa. En este caso, 500 gramos de carbonato de sosa se hacen disolver en 2 litros de agua hirviendo.

Las soluciones diluidas de sulfuro-carbonato de potasio, así como las decocciones de estramonio, a las que se añaden algunas cantidades de sal, son también indicadas para destruir las invasiones de pulgones. Conviene reeplir los tratamientos y efectuarlos tan pronto como se perciben los primeros insectos, pues está comprobado, que las aplicaciones prematuras, si son bien hechas y oportunas, ejercen más saludables efectos que las efectuadas cuando las invasiones se han generalizado.

Si se tienen en cuenta los productos que pueden dar los almendrales, el reducido capital que exigen para su plantación y cultivo, su rápida producción y la condición que ofrecen de dar fácilmente valor a los terrenos que por sus disposiciones quedarían poco menos que inaprovechados, se convendrá en las ventajas económicas que representa dedicar a este arbolado algunos cuidados más de los que suelen ser prodigados. Entre éstos los más convenientes hay de combatir los parásitos que, como los señalados, son los que más contribuyen a mermar las cosechas del os almendros.

Dado lo relativamente restringida de su zona cultural, el consumo creciente de la almen-

dra, los reducidos gastos de las explotaciones de estos arbolados, lo que se prestan a extenderse y la poca mano de obra que requieren es de lamentar que dejen de ocupar mayores extensiones, las que cubiertas de almendros darían pingües beneficios, mientras que en la actualidad son del todo improductivas.

El porvenir que parece reservado al almendro, brinda a que el cultivo de este frutal de las tierras secas adquiere cada día mayor importancia, siguiéndose de aquí la conveniencia de defenderlo mejor de los enemigos naturales que le combaten.

Raúl M. Miv.

BANDO

Don Rodolfo Gil y Fernández, Gobernador Civil de esta provincia.

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, me comunica el Real decreto siguiente:

"A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17.º de la Constitución de la Monarquía,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino la garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes de este Decreto.

Dado en Palacio a 24 de marzo de 1919. —ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 25 de marzo de 1919.—*Rodolfo Gil*.

ARTICULOS QUE SE CITAN:

Los artículos de la Constitución vigente a que se refiere el Real decreto anterior, son los siguientes:

"Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la Autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de detención.

Toda detención se dejará sin efecto, o elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español o extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos, vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio o residencia sino en virtud de mandato de Autoridad, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la

imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana."

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

Inscripciones de los días 24 y 26 marzo 1919

NACIMIENTOS

Pedro Sayé Beltrán.—Josefa Ferrús Torres.—Teresa Cavallé Tarragó.—Ana-María de Jesús Ribé Alonso.—Rosalia y María de la Concepción Simó y Alimbau (gemelas).—Teresa Ynglés Casas.—Anonja Ferré Nolla.—Juan Folch Prades.—Alficia Cabestany Leonard.—Ana Nogués Salvat.—Juan Gasull Barberá.

DEFUNCIONES

María Blasi Balañá, 49 años, Manicomio.—Joaquina Pamies Llosas, 77 años, Pamies, 2.—Valentín Pernauta Molinero, 55 años, Sol y Ortega, 10.—Teresa Bofarull Rion, 60 años, Casa de Campo.—Mariana Barnat Arbós, 83 años, Hermanitas de los Pobres.—Concordia Calbó Padrell, 36 años, San Liborio, 11.—Elsa Rodríguez Rodríguez, 19 años Pujol, 1.—Juan Torres Serret, 65 años, San Benito, 24.—Magdalena Roig Sobrevals, 67 años, Hermanitas de los Pobres.—Dolores Llauredó Prats, 63 años, San Francisco, 19.

MATRIMONIOS

Juan Hernández Nolla con María Vendrell Ferré.—Guillermo Torres Tarragó con Rosa Juncosa Bonet.—Manuel Quintana Alferéz con Josefa Roca Aregall.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE REUS

Curso de 1918 a 1919.

Enseñanza no oficial no colegiada.

En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, los alumnos que deseen dar validez académica a asignaturas cursadas por dicha enseñanza, podrán verificar la matrícula de las mismas durante el próximo mes de abril, para examinarse en el mes de junio.

A dicho efecto presentarán la solicitud al señor Director en impreso que se les facilitará en la Conserjería, acompañando la cédula personal los que por su edad estuviesen obligados a ello, así como el certificado de estar vacunados o revacunados, entregando además por cada asignatura: Doce pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y tantos timbres móviles de 0'10 más uno como asignaturas comprenda la inscripción. Si la asignatura fuese alguna de las de Caligrafía, Gimnasia o Dibujo, entonces abonarán once pesetas en papel de pagos, tres pesetas cincuenta céntimos en metálico y los demás derechos que quedan citados.

Las matrículas de honor se solicitarán y aplicarán dentro del citado mes de abril.

INGRESO

Los que deseen examinarse de ingreso en el mes de junio, lo solicitarán del Sr. Director durante el mes de abril en impreso que se les facilitará en la Conserjería, acompañando a dicha solicitud la partida de nacimiento del registro civil, certificado de vacunación revacunación, la cédula personal si la edad les obliga a ello y los derechos siguientes: Cinco pesetas en papel de pagos al Estado, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos. Estos alumnos tendrán en cuenta lo dispuesto en el R. D. de 9 de enero último respecto a la edad para cursar los estudios, siendo nulos los exámenes y matrículas hechos contra lo dispuesto en dicho decreto.

De orden del M. I. Sr. Director.
 Reus, 15 de marzo de 1919.—El Secretario, *F. Cabré González*.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—San Alejandro.
 Santos de mañana.—San Sixto.

Crónica

En otro lugar de este número insertamos el Bando del Sr. Gobernador civil de esta provincia haciendo saber que el Gobierno ha decretado la suspensión de garantías en todo el reino, Bando que se fijó ayer en diferentes puntos de la ciudad y disposición que se dió a conocer al vecindario por medio de pregón.
 Como consecuencia de la mentada

GAS REUSENSE

La persistencia en los elevados precios de coste del carbón y, además, aumento de precio en los arrastres, jornales, sueldos y otras materias, encarecen de tal modo los gastos de fabricación, que esta Sociedad se ve obligada a elevar el precio del gas, el cual desde 1.º Abril próximo será contado a 0'40 pesetas metro cúbico más los impuestos vigentes.

Es por demás decir que llegamos a tal extremo forzados por las circunstancias, y que así que los factores de la producción se normalicen, reduciremos los precios a los límites que las nuevas circunstancias permitan.

Reus 26 de Marzo de 1919.
 GAS REUSENSE
 El Administrador.

suspensión de garantías está sujeta la prensa a la previa censura, habiendo el alcalde Sr. Tricáz, convocado a los directores de los periódicos locales para participárselo así como a las prescripciones que había de sujetarse, que debían ser de conformidad al siguiente telegrama que recibió del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que dice así:

«Gobernador de Tarragona a Alcalde Reus.—Decretada previa censura para publicaciones prensa encargo V. que por sí mismo o persona competente y de su absoluta confianza empieza a ejercer inmediatamente dicha función dándome cuenta y al efecto le comunico las siguientes instrucciones:

No se permitirá ataques directos o indirectos contra instituciones y disciplina militar, noticias movimiento tropas, noticias o comentarios huelga, dentro estas prescripciones proeúrese rapidez y facilidades para ediciones procurando tratos sin preferencia.»

Dadas las anteriores restricciones, fácilmente comprenderán nuestros lectores la imposibilidad en que nos veremos para publicar determinadas noticias e informaciones de más actualidad y público interés.

A pesar de lo dicho, el alcalde señor Tricáz, con una amabilidad que le agradecemos y un interés que le honra, nos facilitó, para su publicación, el siguiente telefonema circular de la Mancomunidad de Cataluña que recibió, y que son las únicas noticias que podemos comunicar a nuestros lectores respecto la huelga de Barcelona. Dice así:

«Mancomunidad a alcalde de Reus.—Circular 26, 13'45.—Per informació general la Mancomunitat de Catalunya vos comunica lo següent: Continua restablint la normalitat a la ciutat, las botigas son totes obertes sense cap alteració del ordre públic. Els mercats están proveïts y funcionan normalment.»

Según telegrama expedido en Barcelona a las 8 y media y recibido en la Alcaidía, en aquella capital reina tranquilidad completa, no habiéndose alterado por ningún concepto el orden público.

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS
 27, MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazos por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

Sería conveniente que se dispusiera el aseó y arranque de hierbas de la plaza de la Libertad, que parece un prado mal cuidado, cuando, por ser avenida de la estación del Norte y paso de pasajeros, debería tenerse especial empeño en tener bien cuidada.

Según anuncio de la compañía Gas Reusense que publicamos en otro lugar de este número, dicha compañía desde 1.º de Abril aumentará el precio del gas a 40 céntimos metro, más los impuestos vigentes.

Publica la *Gaceta* un Real decreto concediendo al vigente presupuestos de gastos del ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito extraordinario que se indican, con destino al aumento del contingente del Instituto de la Guardia civil, en mil hombres de infantería y otros mil de caballería, y para la adquisición de caballos, camas, carros, menaje, utensilios y efectos.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Bartrina la acostumbrada función de abono a cargo de la Compañía de zarzuela Torrijos-Lozano, con un extraordinario programa, en el

que figuran *La Chicharra*, la popular zarzuela *Bohemios* y el festivo sainete lírico *La Corrida de Toros*.

Para el próximo sábado se anuncia en este concurrido teatro la famosa obra musical *El Maestro Campanone*.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona 1.187 bocoyes 141/2 y 74/4 de vino; 1.600 sacos de harina; 380 de castañas, 160 de higos, 635 de avellana, 341 de almendra, 1.050 cajas de nueces, 467 de licor y 846 barriles de aceite.

SE NECESITAN OFICIALES

en el ramo de confitería o pastelería, en la antigua CASA PADRENY.

El cuerpo de Telégrafos ha reiterado que no secunda la huelga, para lo cual se funda en lo siguiente:

"El cuerpo de Telégrafos está satisfecho de la conducta del Director general y del gobierno que acaba de anticiparse a sus deseos, sancionando las mejoras que deseaban, antes de lo que podían suponer.

Del mismo modo está satisfecho el cuerpo de correos por la esperanza de que se va a proceder por fin a la incautación del servicio de teléfonos y radiotelegrafía que tanto tiempo hace venían reclamando, habiéndose nombrado una comisión para estudiarlo por parte del gobierno.

Por tratarse de nuestro querido amigo el gobernador civil de esta provincia, copiamos lo siguiente que publica *El Liberal*, de Barcelona:

"A los acaparadores y agiotistas de la provincia de Tarragona les ha salido un grano. Y este grano es el gobernador.

Así, tal como suena.

Mientras la mayoría de los Ponceos que en España tenemos están duermes o hacen la vista gorda en eso de las ocultaciones, las exportaciones y los acaparadores, D. Rodolfo Gil ofrece un saludable ejemplo de actividad para perseguir a los que explotan el hambre del pueblo.

Y los resultados no se han hecho esperar.

En una sola visita de inspección ha decomisado 832.700 kilos de arroz, dispuesto para la exportación a Francia.

No hay como saber de qué pie cojean los agiotistas para aplicarles la horma de su zapato."

Ha empezado a circular por la sección ferroviaria de Barcelona a Valencia los coches grandes de ambulancias de correos, con lo cual se evitará que por falta de capacidad se note deficiencias en la llegada de correspondencia que muchos días llegaba con retraso.

En breve la Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona confía recibir las mil doscientas toneladas de azufre de superior calidad que ha adquirido de Italia en sacos de cincuenta kilogramos que resulta para sus asociados a razón de 27'20 pesetas los cuarenta kilos, sobre muelle de Tarragona.

La Cámara agrícola deseosa de favorecer a la clase agraria admitirá hasta fin de mes cuantos pedidos se le hagan de sacos de azufre al precio indicado a cuantos agricultores deseen formar parte como socios de la misma, satisfaciendo la cuota anual de un año de una vez a su ingreso, o sean 12 pesetas.

Esmalte Bengaline, para exteriores.
 Esmalte Emol, para interiores.

Lory, pintura fina brillante al aceite.

En botes de metal, 1 y 5 kg.

CAYETANO CAVALLE S. en C.
 Plaza Constitución 16.—Teléfono 84.

REUS.

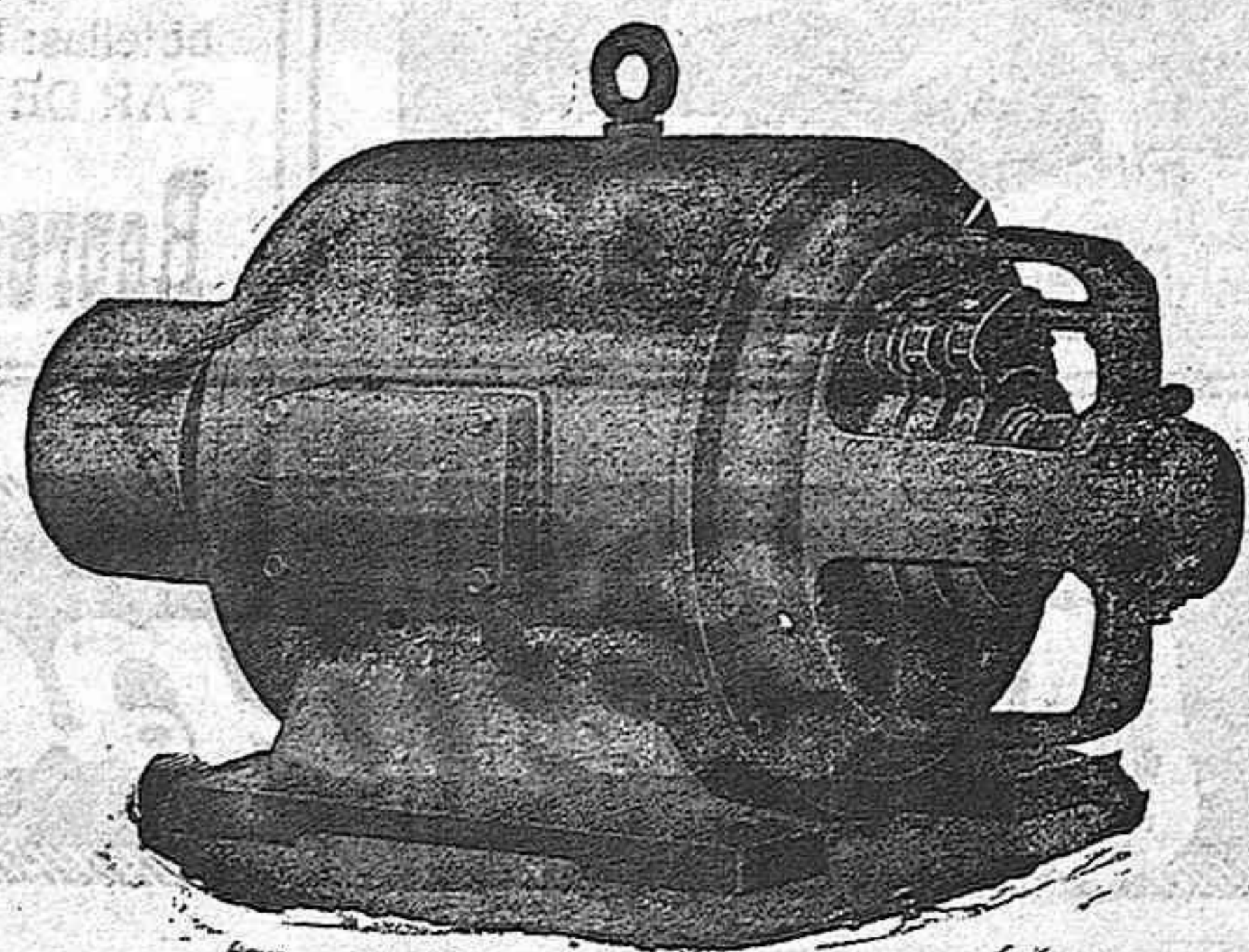
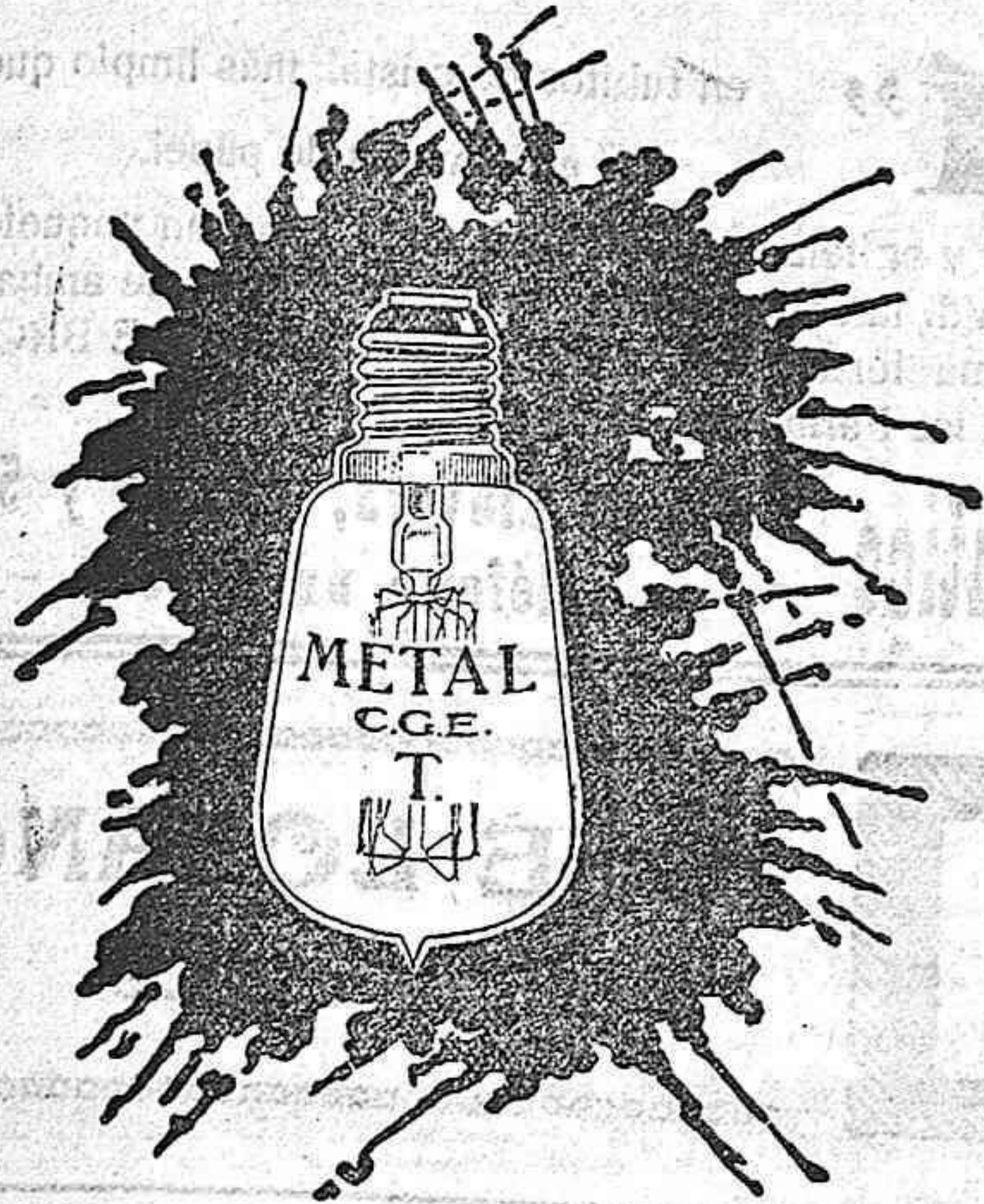
Esta noche se representará en el Teatro Fortuny la preciosa opereta en tres actos, música de Franz Lehár, adaptación de José Juan

Electricidad Luís Escolá

Reforma y ampliación de nuestros talleres de construcción y reparación. Sección preferente para el arreglo de motores.

Grandes existencias de MATERIAL ELÉCTRICO

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LA LÁMPARA METAL-T. La mejor marca
INSTALACIONES
 Arrabal de Santa Ana, número 40.-REUS



Cadenas y el maestro Lleó, titulada *El Conde de Luxemburgo*.

Los dependientes de notarías de Barcelona se han asociado en defensa de los intereses de la clase. Han acordado nombrar un delegado de cada notaría para redactar unas bases y las reformas a pedir a los patronos. Consistirán en fijar el sueldo mínimo de 225 pesetas mensuales a los copistas, y 300 a los manuales; la jornada de 7 horas; la creación por parte del Colegio de notarios de una plaza de médico para que les asista en sus enfermedades.

PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Ordenado a todos los propietarios de fincas urbanas que el pago de aumento de contribución como resulta de la clasificación llevada a efecto por los señores Arquitectos del Estado en esta población sea hecho en las arcas del Tesoro por cargaremes, y siendo de gran molestia para dichos señores propietarios por tenerlo que verificar en Tarragona así como el desconocimiento justificado de la tramitación de estos asuntos en centros oficiales como Delegación de Hacienda y Banco de España, esta Agencia de mi propiedad se encarga de verificar estas operaciones en dichos Centros oficiales dentro de la más estricta legalidad y economía para dichos señores propietarios.

Dirigirse al Agente de Negocios matriculado en esta plaza Pío Montero, arrabal de Robuster, 24, pral., T. 343.

Según se nos comunica, las mistelas han experimentado tal aumento de precio, que no puede fijarse un límite que sirva de orientación para la compra de las mismas.

La entrada a Francia de las mistelas ha provocado una expectación desusada de las mismas, pero se teme que, cubiertas las necesidades de aquellos mercados, se limiten las compras.

F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
 Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de todos los cupones vencimiento 1.º Abril.
 Compra-venta de valores.
 Cambio de monedas y billetes extranjeros.

EL DOCTOR A. BOSCH UCCELAY, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído, visita en Reus todos los lunes, en su Consultorio de la Plaza de la Constitución esquina a la de Güell y Mercader (entrada por esta calle), de 9 a 1 y de 3 a 6.
 En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

PRIM Ortopédico EN REUS

Consulta el día 1.º Abril en HOTEL PARIS
 Construcción y aplicación personal de Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, espalda, fajas. Piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS
 Vendaje PRIM
 MADRID.—Preciados, n.º 33.
 (Antes Alsasua)
 En Tortosa el 31 de Marzo, Hotel «La Barcelonesa».

HIPOFOSFITOS-SALUD



Falta Médico

En el pueblo de San Feliu Saserra (provincia de Barcelona), distante 25 kilómetros de Manresa, de donde salen diariamente automóviles que hacen el trayecto hasta Prats de Llusanés en combinación con los trenes.

Sueldo anual asegurado del Ayuntamiento, 3.000 pesetas. Debe tener botiquín por su cuenta.
 Para más informes, dirigirse al Alcalde de la misma población.

Compañía

DE SEGUROS MARITIMOS muy importante y que puede aceptar grandes sumas, necesita Agente bien relacionado en la localidad, para representarla. Escribir indicando referencias a n.º 3515 Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Para los propietarios de fincas urbanas

Todos los propietarios que se encuentran en el aumento de contribución y dicho pago se tiene que verificar en Tarragona, y en vista de las molestias que ocasionan a dichos propietarios, pueden acudir a casa de Sebastián Gomá, calle Aleus n.º 3, Tienda, quien se cuidará de hacer dichos pagos por un precio tan económico, que no llegará al importe del viaje, que debe costar a dicho propietario.

Fuero de palomo

Hay para vender, en pequeñas y grandes partidas a precios reducidos.
 Rambla de Miró, n.º 9.—Reus.

BOMBA

gemela FAFEUR con 85 metros tubería de cobre, se vende. Razón en esta imprenta.

MODISTA DE SOMBREROS

Se ofrece a domicilio, para la confección y composturas. Dirigirse: Plaza de Cataluña núms. 2 y 3, 1.º

COCINERA

Persona formal con aptitudes y referencias, se desea para casa de huéspedes de primer orden en pueblo de la provincia de Tarragona. (estación ferrocarril). Escribir en la imprenta de este DIARIO.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA
TOS
 NO CONTIENE NI OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
 PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel.
 Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 Pesetas
 COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
 Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
 en discos marca Gramófono
 DE VENTA: R. BERRIÑÁ
 Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
 Despacho 24, pral.



Obreras SE NECESITAN en la PIROTECNIA ESPINÓS

Si proveu lo champany de Reus, vos ho aseguro, mai més beureu d'altre marca. Demaneulo per tot.

Aviso Hay una señora que desearia encontrar como huéspedes a dos caballeros a todo estar. Precios moderados. Tratos como de familia. Para informes dirigirse a esta imprenta.

Se vende o traspasa el «Colmado Quimet», establecido en la Plaza de Prim. Razón: Luís de Pedro, Plaza de Prim, 3.



Joven de 22 años, poseyendo la Teneduría de libros, mecanografía y con práctica mercantil, se ofrece para llevar la contabilidad en casa de comercio o bien como dependiente de escritorio.
 Informes en esta imprenta.

Joven Se ofrece para despacho o escritorio para correspondencia con conocimientos generales de contabilidad.
 Para informes en esta imprenta.

Dependiente. Se necesita uno en la librería de José Grau, Monterols, 20.

Francisco Madupell

Chauffeur mecánico
 Participa al público haber adquirido un magnífico automóvil marca «Hispano Suiza», último modelo Landulet, el cual, a precios económicos podrá utilizarlo toda persona que del mismo tenga necesidad. Se reciben encargos en el Bar Mundial, Teléfono 253.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RÍÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
 Calle de la Mar. 38, pral.—Teléfono 15. REUS.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.
 Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS
 Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Espectáculos

Teatro Fortuny

Compañía de zarzuela, opereta y comedia, dirigida por el notable primer actor Miguel Pedrola.

Funcion para hoy.—«El Conde de Luxemburgo».—A las 9.



Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por el primer actor Enrique Torrijos.

Funcion para hoy.—«La Chicharra», «Bohemios» y «La corrida de toros».—A las 9.

Sala - Reus

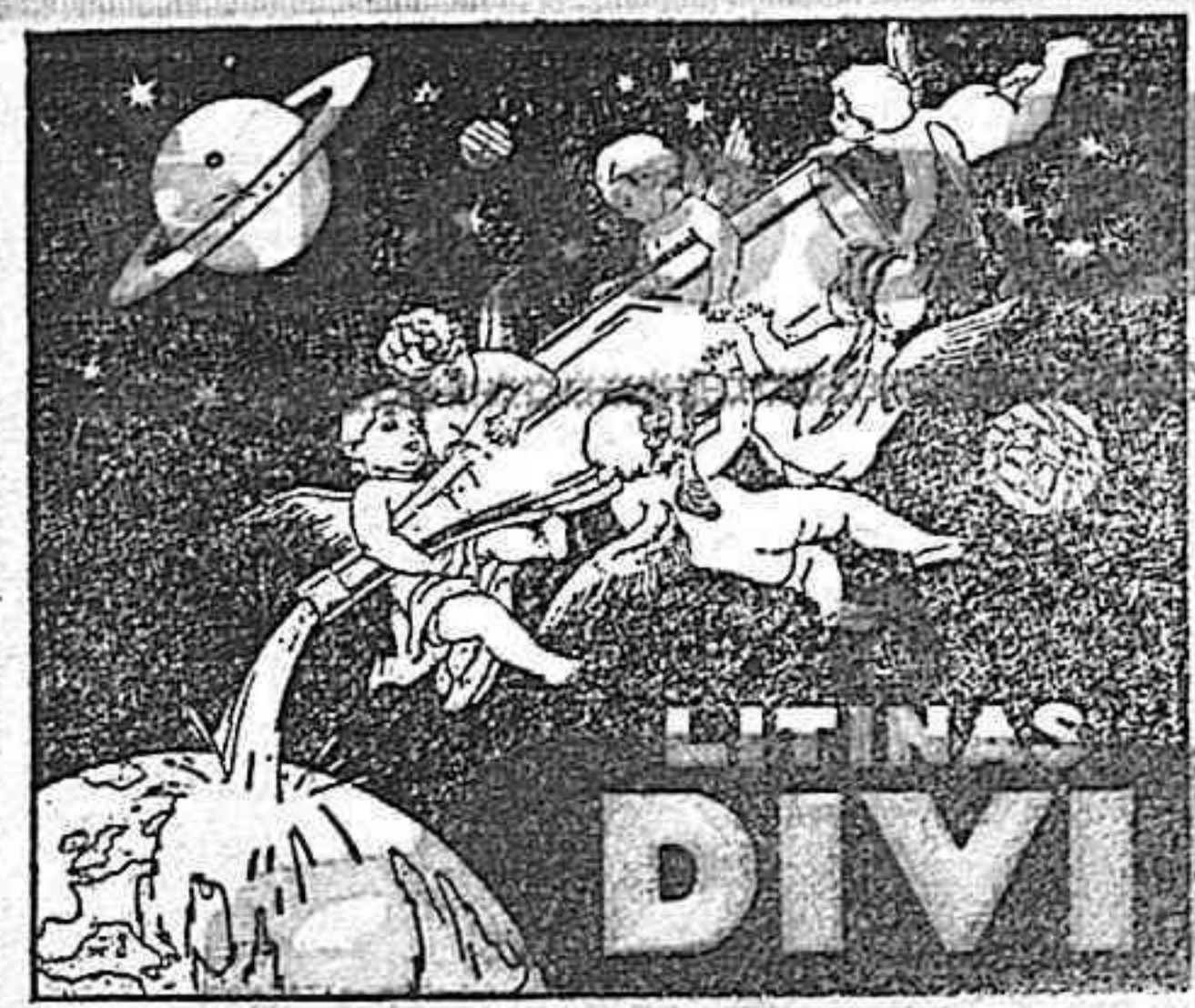
Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

En venta Por retirarse del negocio se vende una Barbería en uno de los puntos más céntricos de la población.
 Para informes calle Jesús, 28.—Reus.

Faltan En la fábrica de los señores Aulesa y Barberá faltan operarias para trabajar en la confección de género de punto, en particular para remallar y reparar. Para más detalles dirigirse a la misma fábrica, Camino de Tarragona, núm. 10: Reus.

Curar el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

IMPRESA DE CELESTINO ESPINOSA-REUS



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo ú otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéuticos**

Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -



Lampara Wotan

JOSÉ LOZANO

MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DELA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 5 de Barcelona, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 12 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de la Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **G. LOPEZ LOPEZ** saldrá el 15 de Marzo de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 21 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día 16 de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costas de Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de 17 de Marzo Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Guayana, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el 7 de Marzo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 12 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y demás escalas y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Además los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicio regular.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Vía Loyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expended billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8:22	Llegada 11:22
» 13:35	» 20:05
» 17:59	» 22:03
» 20:30	» 0:22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5:30	Llegada 9:46
» 8:29	» 12:29
» 11:56	» 20:17
» 15:—	» 17:58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9:57	Llegada 10:30
» 12:54	» 13:27
» 14:30	» 15:05
» 18:08	» 18:35
» 20:50	» 21:34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7:35	Llegada 8:10
» 12:17	» 12:53
» 16:26	» 17:14
» 19:25	» 20:03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5:03	Llegada 9:38
» 7:25	» 8:48
» 8:49	» 9:23
» 14:13	» 13:27
» 17:16	» 17:24
» 19:16	» 21:44
» 20:37	» 20:37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5:26	Llegada 9:23
» 9:20	» 12:48
» 19:49	» 21:53

DE REUS A MARSÀ Y MORA		
Salida 7:17	Salida 9:29	Llegada 10:15
» 13:17	» 14:24	» 14:55
» 16:30	» 18:57	» 19:48
» 19:49	» 21:11	» 21:47
» 22:01	» —	» 23:07

DE MORA Y MARSÀ A REUS		
Salida 6:13	Llegada 7:17	» 8:39
» 6:30	Salida 7:42	» 20:19
» 7:01	» 8:43	» 14:03
» 12:17	» 13:11	» 20:52
» 17:27	» 19:12	» —

LINEA DE VALENCIA	
Salen de Saló para Valencia:	
» las 6:11, 9:28, 0:02	(hasta Benicarló)
» las 18:02	(hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:	
» las 4:19, 8, 32, 18:36	(desde Benicarló)
» 0:35,	(desde Benicarló)

Viticultores!

CON EL EMPLEO DE

Azufre precipitado

No aparecerá en vuestros viñedos la temida piaga del



OIDIUM

PEDID DETALLES A **OTTO MEDEM**

VALENCIA BARCELONA MALAGA
C. Alfredo Calderón, 13 C. Bailén, 2. C. Prim, 2.

DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS

Sulfato de cobre - Azufre sublimado

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado **LITINOIDES**

— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Mataveilla, similar al VICHY FRANCÉS - igual al VICHY CATALÁN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus



CEREBRINO MANDRI
NUNCA PERJURICA
EL VENTAJOSAS ORGANIZADAS
CENTROS DE ESPECIALIDADES
DEPÓSITO GENERAL
Aneha, 25-FARMACIA
BARCELONA



Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,**

Almirante, 19.-MADRID

En la casa donde no hay una CIBELES no hay administración ni limpieza

Marca registrada

El Paño, Bayeta o Mandil **CIBELES** lo mismo sirve para fregar el piso de una habitación que para limpiar el más delicado objeto de arte. Se emplea en los Casinos, Garages, Colegios, Despachos, Almacenes, Ferrocarriles, Vapores, Cocheras, etc.

Datos demostrativos de la utilidad del Paño, Bayeta o Mandil **CIBELES**:
Venta en la República Argentina en 1918: 946,718 docenas
Venta en España durante 3 meses (aparición al mercado el 1.º de Noviembre 1918): 38,227 docenas

Todas las señoras deben obligar a sus sirvientas a pedir en los comercios la Bayeta **CIBELES**

Único depositario y exportador: **ENRIQUE GÁLCEGAN-Gerona, 122-Tel. 57-C.-BARCELONA.**
Representante en REUS: **Ignacio Thomás Catalá, Rosich, 8.**

Rob-Vida MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. - Depósito en REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. - BARCELONA